

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 10 DE JULIO DE 1790.

ARTICULO I.

Segue la materia de las imagenes defectuosas por la inverisimilitud.

Es precepto de Aristóteles que en los afectos y sentimientos vivos no se dé lugar á la pompa del ingenio, porque un modo de hablar luminoso oscurece las costumbres y los sentimientos. En efecto presentese á nuestra consideracion en tal caso un pensamiento propuesto de un modo ingenioso: inmediatamente se conoce que el Poeta ha querido hacer alarde de su ingenio y ha afectado aquella agudeza, y buscado aquellas metáforas y adornos demasiados, para que se le alabe su felicidad. En tal caso falta absolutamente al fin que se ha propuesto, que es el expresar bien el afecto de la persona á que ha de hablar, poniendo delante de nuestros ojos la naturaleza, la qual es sencilla en el producir las imagenes hijas de la pasion. Los oyentes se paran entonces á contemplar las bellezas, no de la naturaleza, sino del arte, no de la pasion que se representa, sino del ingenio que conceptiza.

Si por esta regla pasamos ahora á hacer juicio de las imagenes, halláremos pocas, que reprobaremos quizá como inverisimiles, improbables y nada naturales: en boca de las personas que hablan. Así los críticos todos critican á Corneille el pensamiento de *Pleurez pleurez* &c. que pone en boca de Ximena, que no ponemos á la letra por ser tan repetido. Pero no se halla menor inverisimilitud en el mismo, quando en boca de la dicha persona pone este otro concepto.

Ce sang que tout sorti fume encore de courroux

De se voir repandu pour d'autres que pour vous.

Aquella sangre (dice) que siendo vertida toda está aun humando de corage de verse derramada por otro motivo que el de servirlos. Yo no sé (dice Muratori) si se hubiese sufrido esta imagen á un declamador, no en una persona que se representa llena de un verdadero y natural afecto. La fantasia y el ingenio se unieron de concierto para explicar esta imagen, y así salió un pensamiento tan inverisimil.

Signorelli en su comedia de la Faustina pone tambien en boca de Liseta los siguientes versos:

*..... Entre quel fonte
venne á scherzar, ondeggia, si moltiplica,
poi par che rotta al sampillar del
acqua
cada cangiata in lamie d' argento.*

Este modo de pintar á la Luna quando reflexa en las aguas de una fuente, no se puede decir ante todo que tiene nada de cómico. Y se podrá decir que es verisimil en una criada que quiere persuadir á su ama el que no dexé de tomar el fresco?

Nuestras Comedias españolas nos representan tambien mil exemplos que pudieramos citar. En la mayor parte apenas se ve hablar á los actores. Solo el Poeta es el que habla por boca de Don Juan, de Doña Beatriz &c. En medio de las mayores pasiones vemos á veces unos conceptos é imagenes agudas, bellas é inverisimiles á vuelta de otras ridiculas é inoportunas. Introduce Calderon en la comedia de *agradecer y no amar* á Laurencio pintando una Dama, y dice:

Suelto tenía el cabello,
cuyas ondeadas hebras
goifos fingiendo de erizadas quiebras,
inundaban la nieve de su cuello.
Perdone el Sol, que no es el Sol mas bello

quando los smpos de la cumbre dora,
dexando en una Peña y otro Peña
desmelenar la mal peinada greña,
que á media luz le destrenzó la au-
rora &c.

¿ Quien puede decir que es verisímil esto en una comedia, y en boca de uno que habla de repente? *Esas habras fingiendo golfos de erizadas quiebras* ; y *esa mal peinada greña* se puede ofrecer sino á un ingenio junto con la fantasía (prescindamos ahora de si arreglada ó no) despues de haberlo pensado mucho?

Suministrenos otro exemplo el mismo Calderon. En la comedia intitulada *fortunas de Andromeda y Perseo* se ve este concepto.

Quita, ó quien quiera que seas,
ese cristal de delante
de mis ojos, no cometas
en mí barbarismos tales,
como hacer la que padece
de la persona que hace.

Bien nos podremos atrever á decir (sin incurrir en lá nota de temerarios) que este concepto no solo es inverisímil en un actor de una comedia, sino tan ridículo tambien, que solo parece propio de un muchacho que estudiase las platiquillas.

Mucho pudieramos extendernos á querer poner exemplos de todo esto, por ser únos demasiado estudiados y nada naturales; pero lo omitimos, creyendo que podrá bastar lo que va dicho.

Solo si dirémos que el cometer el defecto de hacer inverisímiles las imagenes por la demasiada agudeza de ingenio cabe en los hombres de gran talento y de grande instruccion. Se dexan llevar con mas facilidad de aquel ardor que les domina, y por encantar tal vez al oyente con un dicho bello y agudo, y lograr el que se diga: *¡ qué bello concepto! ¡ qué pensamiento tan ingenioso!* se entregan á su misma actividad. Pero esto no es cumplir con el arte. El buen poeta debe estudiar la naturaleza, y ha de perfeccionarla; y nunca logrará que sean bellos sus conceptos, como no sean verisímiles y conformes al afecto y á la naturaleza del que habla. De lo

contrario aunque el Poeta adquiera el dictado de ingenioso, el de juicioso no le lo-grará. Los que tienen un gusto fino alaban lo bello; pero lo condenan quando no está bien colocado. Ni se entienda por eso que Corneille y así otros que por casualidad han incurrido en este defecto, eran faltos de juicio, y de discernimiento. Sus pecados son raros, siendo solo la causa ya una soberbia belleza; ó por buscar demasiado lo sublime ó lo maravilloso.

Lo mismo de nuestros Poetas Cómicos, los quales se dexaron arrastrar así de esta causa como del gusto que reynaba, haciendonos ver en no pocos parages que eran capaces de haber sido sectarios del gusto mas exquisito si hubieran estado en proporcion de haberlo podido executar seguros del aplauso, ó si hubiera reinado otro gusto: por lo que no desmerecen excusa de sus defectos. Los que no la merecen son los que por falta de talento é instruccion les imitan solo en lo defectuoso.

ARTICULO II.

Señor Editor: como estamos en tiempo en que tanto se habla de educacion y método de Escuelas en los papeles publicos, y en especial en su Periódico de Vmd. en que ha dispuesto un perene artículo, capaz por su infinitud de agotar todas las ideas que ha habido, hay y habrá acerca de este importante, como relaxado punto de política; me ha parecido poner tambien mi proyecto, y valga lo que valiere: que si á alguno no le tuviere cuenta, que se ponga en practica por no verse precisado á conocer (siquiera por un breve rato) que necesita aprender, lo desechará (como es costumbre) como una tentacion ó sugestion diabólica diciendo en su interior como buen Christiano *et ne nos inducas in tentationem*, á lo que desde ahora devotamente respondo *sed libera nos á malo*. Y salimos á tantas. Pues empezando mi proyecto decia: que seria muy conducente y tal vez necesario que en la Corte se instituyese una Escuela ó Pública Academia á costa del Público ó de todos los Maes-

tros del Reyno, para enseñar el verdadero metodo de enseñanza, que debiera seguirse en todas las escuelas de primeras letras de el. A esta habian de hacer constar los que se exáminasen de Maestros haber asistido quatro años; haber disertado muchas veces con acierto sobre los varios puntos de enseñanza que pide este importante ministerio. De haberse exercitado en copiar los exemplares mas gallardos de todas formas de letras, de que estarian cubiertas en lugar de papel pintado las salas de dicha Academia. Para lo qual y para remitir exemplares perfectos á las ciudades y capitales para las escuelas se habian de abrir unas matrices de todos tamaños, pero de magnitud extraordinaria, (*) las que retendria siempre dicha Academia en su poder. Cada Maestro del número de esta Corte daria en ella todos los años al Público muestras con sus discipulos de haber practicado con aprovechamiento y zelo dicho método, dando razon en una disertacion breve de todo lo practicado.

Dicha Academia se compondria de un Presidente, hombre el mas instruido en el magisterio y de experiencia, y que supiera discernir de métodos, y tener suficiente explicacion para aprobar ó reprobado de quatro Catedráticos. El primero de la enseñanza de leer, quien en su sala tendria por oyentes á todos los del primer año de practica, teniendo unos silabarios completos que adornarian oportunamente las paredes de aquella habitacion; daria las primeras nociones de la Logica para rectificar las ideas primeras de los niños, las maximas santas de la Religion, de politica, y humanidad &c. El segundo del arte de escribir, quien les imbuiera en el verdadero gusto de una letra gallarda y liberal, y en el método de enseñar la especulativa, y practicamente á los niños, para lo qual servian los caracteres de las paredes, que dixé, y muchos libros que sobre el arte podria haber guardados en la libreria de dicha Academia. Se ex-

plicarian los rudimentos ó mas allá de la Gramática de nuestra lengua, de la verdadera y uniforme Ortografía, haciendo con dichos Maestros aprendices hiciesen sus ejercicios dos ó tres veces al mes en publica academia, y preguntase todo el mundo (y aprendiese si fuese menester.) El tercero de Arithmetica. Este explicaria en su tercer año su curso Arithmético, demostrando todas las operaciones principales de esta arte: pudiendo adornarse las paredes de esta sala con sus mas esenciales teoremas; obligando á sus alumnos igualmente á explicarlos en un encerado para ver su desembarazo y explicacion. Quarto, explicaria el método de infundir en los niños las maximas del Christianismo y nuestra Santa Religion, con toda la doctrina que nos enseña á aborrecer el vicio y amar la virtud, infundir las ideas de un ciudadano honrado, de un vasallo fiel, de un padre de familias cuidadoso y hombre de bien y de honor. Desterrando el terror y miedo que su len infundir con necios y vergonzosos castigos. Y por ultimo enseñaria las leyes, preceptos y advertencias mas menudas, que debian observar acerca del arreglo, orden y economia de su escuela. Estos Catedráticos pudieran tener sus ejercicios á diferentes horas, para que los primeros discipulos y ultimos en menos tiempo, é igual aprovechamiento diesen muestras de merecer una escuela digna de buen sueldo y mas barata que ahora, (si bien se enseñara) á la que habria su concurso como á curatos en Toledo. Vmd. perdoné mi mal rato que varios puntos, que acerca de mi idea da Academia se me han quedado inéditos, se los he á Vmd. suministrando; en la inteligencia que será puesta en planta quando se establezca la republica de Platon. B. L. M. de Vmd. su afecto servidor.

El Maestro de valde.

(*) Advertido que esto lo he visto poner en practica con mucho acierto en una de las escuelas mas respetables de esta Corte, para enseñar á los niños mas pobres.

ARTICULO III.

De los Caballeros Romanos.

Por espacio de 600. años estuvieron los Caballeros Romanos haciendo funciones de Jueces, hasta que el año de 647. de Roma el Consul Q. Servillio Cepion ayudado de la elocuencia de L. Craso, que era el mas famoso orador de aquel tiempo, probó á componer la discordia que habia entre éstos y el Senado formando de ambas clases los cuerpos de Jueces. No se sabe de cierto si esta ley se puso al punto en execucion. Por lo menos fue bien presto olvidada; puesto que Ciceron dice que antes de la ley Plotia no habian los Senadores distribuido los juicios entre sí y los Caballeros. Puede muy bien ser, y es el parecer de Sigonio que esta ley de Cepion fuese abrogada dos años despues por otra de C. Servillio Glaucia, Tribuno del pueblo en el consulado de Mario en 649., lo que infiere Sigonio de algunos lugares de Ciceron y de un fragmento de dicha ley, que él vio en dos planchas de cobre en el gabinete del Cardenal Bembo. Esta ley establecia quatrocientos cincuenta Jueces para que conociesen en el juicio de soborno, los cuales no podian ser Senadores. No obstante es cierto que Sigonio retarda esta ley hasta el año 653. en que C. Servillio Glaucia era Pretor. Pero sin embargo es mejor seguir en esta ocasion los anales de Pighio cuya opinion se acomoda mas á la serie de las leyes Romanas. Lo que no tiene duda es que en 662. no tenian los Senadores entrada en los juicios, pues que el Tribuno M. Livio Druso propuso al Pueblo, y éste hizo una ley que ponía en los Tribunales un número igual de Senadores y Caballeros. Druso queria por este medio extinguir los partidos en que estaba dividida la Republica. El successo que tuvo fue el que tienen los proyectos de los espíritus timidos, es decir que descontento enteramente los dos ordenes que él queria reunir, y que él mismo fue asesinado, sin que despues de su muerte se pudiese jamas averiguar, qual de los dos

bandos le habia causado el golpe mortal. Sus leyes murieron con él, y el Consul Philipo que las abrogó todas dexó á solos los Caballeros en posesion de los Tribunales.

Esto no obstante dos años despues la ley del Tribuno M. Plautio Silvano les obligó á repartir este cargo con los Senadores y con el Pueblo mismo. Mandaba dicha ley que cada Tribu nombrase todos los años cinco sugetos, para que estos desempeñasen los juicios; y no haciendo distincion de qué orden debian ser, dexaba la libertad de nombrarlos de qualquiera de los tres, esto es, Senadores, Caballeros y Pueblo. No se sabe si esta ley subsistió en todo hasta Sila; pero es cierto que siendo Consul y Dictador la segunda vez, quitó á los Caballeros la facultad de juzgar, los cuales se habian declarado contra él en la guerra civil, y les dió esta regalía á los Senadores solamente.

ARTICULO IV.

Señor Editor: Muy Señor mio: He leído con harta risa la carta pedantesca, que ha insertado Vm. en su número 371. dirigida á hacer un elogio vago y una critica despropositada de la Comedia intitulada el *Viejo y la Niña*: y digo que la he leído con risa, porque en este mundo no hay cosa mas cómica, que oír pronunciar disparates con seriedad, y ver que decide magistralmente quien en las mismas decisiones da muestras de no entender palabra de la materia sobre que pronuncia. Vm. extrañará tal vez que yo me explique con tanta franqueza acerca de el tal epistolador, quando puede alegar en abono de una imparcialidad el mucho incienso con que abuma á la Comedia en las primeras clausulas de su cartapacio. Pero si Vm. tiene el tal humo por sincero, permítame que me ria de Vm. del mismo modo que del Autor de la carta. Aquellos elogios vagos é indefinidos son el oro falso con que se pretende disimular la pildora de la critica; son un barniz de imparcialidad so-

propuesto al conato de desacreditar la Comedia: son por ultimo una hipocresía de la crítica; apariencias de candor para hacer tragar el chisme de los defectos que imputa á la Comedia, tirando por este medio á derribarla del aprecio que ha merecido en el concepto de las gentes. Porque dígame Vm. en su conciencia; si el ánimo del Cartulario fuese puro, recto, desinteresado, era natural (y aun debido) que así como no se entretuvo en notar uno por uno los que él juzga defectos, especificándolos y acriminandolos con palabrotas demasíadamente hinchadas y jactanciosas; ¡no era natural, digo, que se hubiera entretenido tambien en numerar una por una las innumerables bellezas, gracias y perfecciones imitables que hierben á cada paso en el *Viejo y la Niña*? esto era tanto mas justo, quanto siendo mas faciles de conocer los defectos que las bellezas, la razon misma dictaba que se hiciese demostrable lo mas difícil, para que á su vista no hiciesen los lunares el efecto que pueden hacer presentandolos solos á la observacion y consideracion comun. Yo no sé si me engañaré; pero me atreveria á afirmar sin mucha contingencia de ser desmentido que la tal carta es hija de alguno de esos Poetastroz zurcidiores y remendones de Comedias por mal nombre, á quienes el *Viejo y la Niña* ha dado un golpe mortal. Veo en la carta algunas vislumbres que me dan luz para esta sospecha: casi en las primeras clausulas nos dice su Autor que el *infimo pueblo* (de España) *conoce y estima..... las buenas Comedias, como lo acredita la acogida que hallan en él la presente y otras de igual mérito.* Este *igual mérito* recae sobre las Comedias que se han escrito en estos ultimos tiempos; y á mi parecer no va á humo de pajas la indirectilla. Si esto es pues así, no sería temeridad creer que la carta es un emplasto que alguno de los mal-feridos ha querido aplicar á la endiablada Ilaga que les ha causado la celebridad con que ha triunfado de la barbarie este monumento erigido á la racionalidad dramática. Han visto demostra-

tivamente que el pueblo no es tan bárbaro como le han querido hacer hasta aquí. Antes disculpaban sus monstruosidades y extravagancia cargando la culpa de ellas al pobre vulgo, suponiéndole incapaz para apreciar otra cosa que delirios y despropósitos. Vieron (bien á pesar suyo) que el vulgo reía desahoradamente con la pintura vivísima de dos caracteres, imitados con tanta excelencia y maestría, que la misma naturaleza los adoptaria por suyos. Vieron (con harto dolor de su corazón) interesarse todo el mundo en los afectos naturalísimos de dos amantes desgraciados, que hablaban y se expresaban, como hablan y se expresan los hombres quando se hallan en tales casos. Vieron (con bastante retortijon de tripas) que una accion sencillísima sostenida solo con la gracia y calor de los diálogos (belleza suma en el arte, que ignoran y que tal vez no comprehenden los que hacen Dramas á destajo) arrancó del Público aplausos repetidos, celebridad constante, sin que los Actores rabiassen, manoteassen, se descoyuntassen en largas tiradas de versos ridículos é impertinentes; sin que apareciesen exercitos, campamentos, castillos, ciudades sitiadas, ni se diesen batallas para embobar al Público, y disimular con este boato la esterilidad del ingenio; sin que interviniessen puñales, persecuciones sangrientas, Padres Nerones, amantes muertos de hambre, Reyes filósofos en bruto, ó fanfarrones en limpio, ni tampoco danzas de payos, labores campestres, Abates fastidiosamente repetidos, y otras cosas de este jaez, que son el capital de nuestros actuales comicastroz, y que tienen tanto que ver con la verdadera Comedia, como yo con el Preste Juan de las Indias. Todo esto vieron, y todo les dolió altamente; porque cotejando lo que ellos han hecho hasta aquí (teniendolo por bueno) con lo que vieron en el *Viejo y la Niña*; no pudieron menos de conocer que siendo esta una verdadera Comedia, las suyas no pueden ser sino *agri somnia pueri*, sueños de enfermo deiraute, nacidos de

unas molteras desconcertadas (hablo precisamente en quanto á materias dramáticas) é ignorantes absolutamente, no solo de lo que es *belleza cómica*, pero aun de lo que es *Comedia*. Estos hombres se figuran que en poniendo personajes en las tablas á hacer qualquier cosa de qualquier modo, con tal que emboben al *Público no instruido*, han llenado completamente el oficio de escritores cómicos; sin querer acabar de entender que el *Público no instruido* se divierte infinitas veces con cosas pésimas y ridículas, no por otra razon sino porque todo lo que le hiere extraordinariamente le es agradable, aunque le hiera con irracionabilidad. En fin estas filosofías son demasiado recónditas para tal casta de talentos. Pero no me desdenaré de dar un exemplo práctico en confirmacion de la ignorancia supina y aún gerundia que tienen estos Autorazos del Arte mismo que profesan.

Uno de los defectos que el epistolador imputa al Autor del *Viejo y la Niña* es haber imitado el modo de escribir de Plauto mas bien que el de Terencio, calificando de *indocentes y groseras* las gracias de aquel excelente Cómico Latino. Para pronunciar un fallo de esta especie contra el mayor Maestro de la gracia-sidad Romana, contra un escritor, a cuya imitacion se han formado todos los que han querido escribir donaires en latin, es menester nada menos que ser Autor de una carta como la de que trato. Oyó el Autor de esta en la boca de algun Dominó Zancas largas estos comunísimos versos de Horacio.

At nostrí proavi Plautinos et numeros, et

Laudavere sales: nimium patienter utramque,

Ne dicam stultè, mirati: si modo ego et vos

Scimus inurbanum lepido seponere dicto,

Legitimumque sonum digitis callemus et aure.

Y sin mas examen ni reflexion, pareciendole que las gracias de Plauto no son

verdaderas gracias, quiso matar dos páxaros con un solo golpe; esto es quiso ostentarse prodigiosamente erudito, maldiciendo de Plauto, para dar á entender que ha leído á Horacio; y quiso por su buena voluntad hacer semejantes á las de Plauto las gracias del Viejo y la Niña; pero sin tomarse el trabajo de señalar especifica y determinadamente las gracias en que se semejan; porque su intento no era este, sino hacer creer que el Viejo y la Niña es mala Comedia, solo porque imita á Plauto, cuyas Comedias tiene por malas el epistolastés en quanto á las sales y á la gracia-sidad. Ahora bien: como estos grandes hombres escriben en cerro, y solo por lo que ellos saben, y no por lo que debieran saber, no es de extrañar que intenten una acusacion á Plauto sin entenderle; sin entender el lugar de Horacio, á que se agarran; sin entender en qué consiste la buena ó mala imitacion; sin entender de qué modo puede un buen ingenio aprovecharse de la escoria de un ingenio no tan bueno, como lo hizo con Ennio el inmortal Virgilio; sin entender en qué consiste la verdadera gracia cómica; y por último sin entender nada de quanto dicen y escriben; porque realmente quien escribe críticas tales, y zurca tales Comedias da muestras bien claras de que tiene las entendederas al revés, y la cabeza dramática á la ginetá.

El Señor epistolador debiera saber que si á Horacio no le gustaron las gracias de Plauto, hubo en la antigüedad hombres tan buenos como el tal Flaco, que las admiraron y ensalzaron con extraordinarios elogios, considerando á aquel gran cómico como el verdadero Maestro de la gracia-sidad latina. Debiera saber que Cicerón (que valió algo mas que Horacio, y que fue grandísimo hombre en esto de chistes y agudeza) puso las gracias de Plauto al lado de las de la escuela Socrática, que sin duda fue esquisita y elegantísima en este linaje de decir festivo y jocoso; llamando á este modo de decir Plautino *elegans, urbanum,*

ingeniosum, facetum. Debiera saber que Varro (el mas docto de los Romanos) dixo que si las musas hablaran en latin, no hablarian en otro estilo que en el de Plauto. Debiera saber que Aulo Gelio le llamó *Principa de la elegancia latina.* Debiera saber que Macrobio puso á Plauto en paralelo con Ciceron al tratar de chistes, sales y donaires, no hallando en todos los escritores latinos dos hombres superiores ni iguales á estos en esta materia. Debiera saber... Pero qué ha de saber quien quizá no sabrá traducir dos versos de Plauto, si se le ponen en la mano sin previa preparacion de ocho dias? No se crea esta gana de deprimir la habilidad del epistolista. Para entender bien á Plauto es menester ser mucho hombre en el conocimiento de las antiguas costumbres de Roma y este conocimiento es demasiado profundo y espinoso para la especie de talento que manifiesta nuestro Critico. Si fuera posible hacer la experiencia; se vera esto justificado plenamente. Pero si el Critico se dá por ofendido de esta sospecha ó congetura mia; trate de desmentirme, señalando en Plauto nada mas que media docena de gracias que no sean propias de la verdadera comedia: con este medio facilisimo podrá hacer una gran muestra de su erudicion y de su buen olfato. De paso podrá impugnar á Lipsio, Vosio y Estrada que abogaron por las gracias de Plauto en ciertas obras que conocerá bien el Critico, debiendo suponerse que no le habian hecho fuerza las razones que habrá leído en aquellos tres célebres humanistas. En tanto que me da este tapaboca, durmamos y ronquemos á la salud de nuestro epistólico.

Darse por quejoso de que el Autor del Viejo y la Niña imitó mas á Plauto que á Terencio es otro disparate de á folio, que no puede haber nacido sino de quien esté acostumbrado á escribir ó leer comediones de metralla y hojarasca. La grande habilidad de Terencio está en la expresion de los caracteres de las personas: y en esta excelencia no ceden Don Roque y Muñoz

á los mejores caracteres del escritor latino. Aun hay mas; la primera escena del Viejo y la Niña está imitada en gran parte de la primera de la *Andria* de Terencio. Item los dichos propriamente jocosos ó festivos son poquissimos (ó quizá ninguno) en el Viejo y la Niña: quanto hablan los dos Viejos son expresiones necesarias al carácter que les dió el Poeta: son expresiones que nacen del genio, humor y circunstancias en que se hallan los personajes, de suerte que si estos no hablasen como los hace hablar el Poeta, no serian ya los personajes que son sino otros muy distintos. Y ve aqui en lo que consiste la verdadera graciosidad cómica; no en aquellos dichos buscados con *afectacion* que llaman *golpes*, los quales por lo comun no son mas que agudezas, sátiras ó desvergüenzas importunas, traídas por los cabellos, para hacer reir de qualquier modo. Terencio fue admirable en la verdadera graciosidad cómica, en el difícil arte de buscar las situaciones mas propias para que los personajes excitasen la risa, aun sola la expresion de sus genios ó caracteres: y esto es en lo que el Autor del Viejo y la Niña ha dado una leccion á los Cómicastros, que no podrán jamás imitar, aun dada la posibilidad de que se fundiesen de nuevo. Este arte pide grande ingenio, mucha fuerza de imaginacion, gran fondo de juicio, estudio profundo de los hombres, conocimiento extenso de las ridiculeces humanas y de la variedad infinita con que se expresan estas ridiculeces. Y en qué comedia de las modernas se halla siquiera una chispa de estas propiedades?

Quisiera ser mas largo; pero no estoy de humor de perder el tiempo en rebatir simplezas. Baste para nuestra diversion haber manifestado que el Critico no conoce á Plauto, desconoce á Terencio, é ignora absolutamente el arte de escribir comedias propriamente tales. Si en adelante se me antojase desperdiciar algunos minutos en este genero de escritura, le emplearé con mayor utilidad en hacer una bella anatomia de los ridiculos comediones

con que nos han inficionado de dos ó tres años á esta parte. Entonces si que verá Vmd. caracteres bien imitados de la naturaleza, gracias y sales exquisitos, planes bien meditados, situaciones bien manejadas, séries de sucesos encadenadas con docto artificio, para desenvolver las acciones con naturalidad. Vera Vmd. cosas que no se hallan en Plauto ni en Terencio, ni aun en Aristofanes, ni se hallarian en el mismo Barrabas si hubiera escrito comedias. Vera Vmd. reyes bufones, magnates barbaros y ruines, menestrales semi-caballeros, damas bachilleras, oficiales insensatos, brutales é insolentes: verá Vmd. los Heroes inertos en botargas; adulteradas las historias mas conocidas; convertido el teatro en un retablo de títeres y cachibaches sin pies ni cabezas; todo embrollos, todo barbarie, todo ignorancia, todo impropiedad, gerigonza, delirios y disparates estupendos. Esto verá Vmd.; y se admirará al verlo, de que hallandose tales composiciones en este estado, haya hombres que tengan valor para criticar al Viejo y la Niña, achacando defectos, que no tiene, y tirando á deprimirla para que triunfe impunemente la barbaridad de los comediones de munición. Le prometo á Vmd. darle algunos buenos ratos con este entretenimiento: y en tanto queda de Vmd. su apasionado Lorenzo Garrote

ARTICULO VI.

Liseno en la fuente.

S I L V A.

En este silencioso bosque umbrío
 junto á estas aguas puras cristalinas
 ageno de contento el pecho mio
 procura su reposo.
 Huye lejos de mí, ruido enojoso,
 caudillo de mis males.
 Huid crudos amores de mi pecho;

No quiero vuestro encanto,
 Si en vez de hacer provecho,
 ban de parar al fin en triste llanto
 vuestras glorias fatales.
 Yo quiero meditar en el silencio
 lo amargo de mis penas,
 quizá la soledad del hombre amigo
 quiera dar un alivio á mi fatiga.

Vosotros sed mis dulces compañeros,
 oh árboles sombríos,
 testigos de los tristes ayes mios.
 A tu favor me acojo, pura fuente,
 donde melifluas aves
 ostentan los matices de sus plumas;
 tú que engañar no sabes
 en tu cristal luciente,
 permite que un instante
 la forma pueda ver de mi semblante.

Cielo ¡qué marchitada
 está mi triste faz! ¿Dó mi figura
 desapareció con alas tan ligeras?
 ¿A dó fue de mi rostro la blancura?
 ¿Dó el rizado cabello
 que daba gusto en vello? (ronf
 ¿Las gracias que dió Venus dónde fue.
 ¡Ay! todas fenecieron
 en un breve momento,
 qual perece la rosa al recio viento,
 ¿Mas la edad floreciente
 no es la que tengo ahora?.. No soy viejo...
 ¿Me engañará el espejo
 de aquesta pura fuente?...
 ¡Que necio lo presumo!
 mis niñeces huyeron como el humo;
 si el fuego ha consumido el verdor mio,
 como abrasa la mies el seco estío.

Melicio, ¿qué dixeras
 de mi color antiguo tan trocado?
 ay ¡qual te sorprendieras
 de mi infeliz estado!
 al ver en mí del tiempo los despojos,
 las lagrimas corriecan de tus ojos.

Liseno.

Errata: fol. 181. lin. 4. dice: *no solo es inverosimil*; debe de decir *no solo es inverosimil.*